

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FOLIO
---------	------------	-----------	-------	-------

IMPUGNACIÓN INVESTIGACIÓN	BRAYAN STEVEN ALVAREZ T.	MARYI CAROLINA CALAMBAS Y OTRO.	1	19-21
Rad. 2022-00062-00				

Del recurso de reposición al auto IFN 183 del 27 de ABRIL de 2022, presentado por el Dr. JORGE HUMBERTO MONTOYA apoderado del señor BRAYAN STEVEN ALVAREZ TANGARIFE, visible a folios 19 a 21 del cuaderno 1, se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días, para los fines de los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso. Los cuales comienzan a correr el día viernes 06 de mayo de 2022, hora 8:00 a. m., con vencimiento el día martes 10 del mismo mes y año, a las 06:00 p.m

Riosucio, Caldas, 05 de mayo de 2022


JUAN SEBASTIÁN ALFONSO VANEGAS
SECRETARIO